



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 -
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 11 de marzo de 1996
No. 49

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10o.DTO/(J.V.)382/95, del poblado de La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucán, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1097, 1102, 1103, 1104, 979, 645, 988, 726, 728, 729, 736, 745, 744, 165-A1, 1072, 887, 888, 901, 949, 889, 940, 938, 213-A1, 644 y 1053

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1057, 1066, 1052, 1063, 1051, 1068, 1056, 984, 987, 978, 972, 973, 975, 980, 986, 221-A1, 222-A1, 220-A1, 952, 194-A1 y 1134.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

En la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado Libre y Soberano de México, siendo las doce horas del día jueves ocho de febrero de mil novecientos noventa y seis, día y hora señalado para que tenga verificativo la audiencia de ley, según proveído de fecha treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, estando presidiendo el Ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito en el Quinto Circuito, Licenciado RAUL LEMUS GARCIA, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado ROBERTO SILVA MENDOZA, quien autoriza y da fe.- **SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA EN EL EXPEDIENTE TUA/10º DTO J(J.V.)382/95.-** -----

-----Se encuentra presente la C. ANTONIA MORENO GONZALEZ, promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria, quien se identifica con la credencial para votar con fotografía clave de elector número MRGNAN30061315H200, expedida por el Instituto Federal Electoral, asistida en esta diligencia por el P.C. FRANCISCO BENITEZ MALDONADO, representante de la Procuraduría Agraria, con la credencial número 2/9-3, de fecha dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y tres, expedida por el Director de Personal de la Procuraduría Agraria, Poder Ejecutivo Federal. -----

-----Se encuentran presentes las CC. LEONOR REYES MORENO, JUSTA GUADALUPE REYES MORENO, MELITON REYES MORENO, MARINA REYES MORENO, MARIA DEL PILAR REYES MORENO, JUAN REYES MORENO Y EUGENIA REYES GONZALEZ, quienes se

identifica con la credencial para votar clave de elector número RYMRNL54051010M800, expedida por el Registro Federal de Electores, Registro Federal Electoral; con las credenciales para votar con fotografía claves de elector números RYMRJS57080615M300; RYMRML59040115H200; RYMRMR61071815M000; RYMRMA52101215M300; RYMRJN63050815H000 Y RYMTEG55091615M600, expedidas por el Instituto Federal Electoral.---

-----Se encuentran presentes los CC. LUCIO TERAN REYES, quien se ostenta como secretario del comisariado ejidal del poblado de la Magdalena Chichicaspá, Municipio de Huixquilucan Estado de México, quien se identifica con la credencial para votar con fotografía clave de elector número TRRYLC67121515H800, expedida por el Instituto Federal Electoral, así como los CC. DOLORES HERNANDEZ GUERRERO Y MARIO SILVA ALVARADO, quienes se ostentan como presidente y segundo secretario del consejo de vigilancia del poblado de referencia, quienes se identifican con las credenciales para votar con fotografía claves de elector números HRGRDL38031915H700 Y SLALMR49011915H100, expedidas por el Instituto Federal Electoral. ---

-----ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra la C. MARIA DOLORES MORENO GONZALEZ, promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria manifiesta "Que en este acto nombra como su abogado patrono para que lo asista en el presente juicio al P.D. FRANCISCO BENITEZ MALDONADO, quien estando presente acepta y protesta el cargo que se le confiere". -----

-----EL TRIBUNAL ACUERDA.- Se tiene por autorizado como abogado patrono de la promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria al P.D. FRANCISCO BENITEZ MALDONADO, para los efectos legales a que haya lugar. -----

-----ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra los CC. LEONOR, JUSTA GUADALUPE, MELITON, MARINA, MARIA DEL PILAR Y JUAN todos ellos de apellidos REYES MORENO, así como la C. EUGENIA REYES MORENO, manifiestan: "Que en este acto y bajo protesta de decir verdad que la que actualmente se encuentra en posesión de la parcela amparada con el certificado de derechos agrarios número 1790101, expedido en favor de su señor padre GERARDO REYES lo es la señora ANTONIA MORENO GONZALEZ, madre de los mismos y que no tienen ningún interés en reclamar algún derecho que les pudiese corresponder en relación con la posesión que detenta la antes mencionada, por lo que manifiestan su conformidad y piden a este Tribunal que le sean adjudicados los derechos agrarios de su señor padre, a su señora madre ANTONIA MORENO GONZALEZ, no reservándose ningún derecho en relación con el presente asunto, aclarando asimismo que su señora madre se encuentra en posesión de dicha parcela desde el fallecimiento de su señor padre desde el año de novecientos noventa y cuatro y que inclusive desde antes del fallecimiento de éste ya la trabajaban conjuntamente, siendo todo lo que tienen que manifestar" -----

-----EL TRIBUNAL ACUERDA.- Se tienen por hechas las manifestaciones de las personas señaladas con anterioridad para ser tomadas con consideración conforme correspondan. -----

-----ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra el C. LUCIO TERAN REYES, quien se ostenta como secretario del comisariado ejidal del poblado de la Magdalena chichicapa, Municipio de Huixquilucan, Estado de México manifiesta: "Que los miembros integrantes del comisariado ejidal tienen poco tiempo de haber tomado posesión de los cargos que le fueron conferidos como presidente, secretario y tesorero del propio comisariado por la asamblea general de ejidatarios del poblado de referencia, pero que tiene conocimiento de que la C. ANTONIO MORENO GONZALEZ hasta el momento no confronta ningún problema en relación con la parcela de la que solicita en la vía de jurisdicción voluntaria su adjudicación, por haber pertenecido ésta al esposo de la misma señor GERARDO REYES PEREZ, manifestaciones que hace bajo protesta de decir verdad por contener los hechos reales, es todo lo que tengo que manifestar". -----

-----EL TRIBUNAL ACUERDA.- Se tienen por hechas las manifestaciones del secretario del comisariado ejidal del poblado de referencia, para ser tomadas en consideración conforme correspondan. -----

-----ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra los CC. DOLORES HERNANDEZ GUERRERO Y MARIO SILVA ALVARADO, quienes se ostentan como presidente y segundo secretario del consejo de vigilancia del poblado de referencia, por voz del primero de los nombrados y bajo protesta de decir verdad manifiestan: "Que tienen conocimiento que la C. ANTONIA MORENO GONZALEZ, se encuentra actualmente en posesión de la parcela que perteneciera a su finado esposo señor GERARDO REYES PEREZ sin que hasta la fecha confronte problema alguno en relación con dicha posesión, y que esta posesión la tiene la señora desde hace aproximadamente dos años en que falleció el titular de la misma pero que desde en vida del citado titular ya la trabajaban conjuntamente, es todo lo que tengo que manifestar". -----

-----EL TRIBUNAL ACUERDA.- Se tienen por hechas las manifestaciones para ser tomadas en consideración conforme corresponda. -----

-----ACTO CONTINUO.- La Secretaría de Acuerdos hace constar que no se encuentran presentes en esta diligencia los CC. ANGEL REYES MORENO Y FRANCISCO REYES MORENO, a pesar de que fueron debidamente notificados de la celebración de la misma, según se desprende de las constancias actuariales que corren agregadas a fojas 19 y 20 y 23 y 24 del expediente en que se actúa, lo que se hace constar para los efectos legales a que hubiere lugar. -----

-----ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra la C. EUGENIA REYES GONZALEZ manifiesta: "Que este es su nombre y apellidos correctos, ya que por un error le fue puesto como segundo apellido el de GONZALEZ, pero que es hija de los señores GERARDO REYES PEREZ Y ANTONIA MORENO GONZALEZ, aclaración que hace para los efectos legales a que hubiere lugar". -----

-----EL TRIBUNAL ACUERDA.- Se tiene por hecha la aclaración en relación al nombre y los apellidos correctos de la C. EUGENIA REYES GONZALEZ, para los efectos legales a que hubiere lugar. -----

-----ACTO CONTINUO.- En uso de la palabra la parte promovente de las presentes diligencias por voz de su abogado patrono manifiesta: "Que en este acto y a nombre de mi asesorada señora ANTONIA MORENO GONZALEZ, se ratifica en todas y cada una de sus partes el escrito de jurisdicción voluntaria de fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco. Asimismo y por lo que respecta a la prueba testimonial ofrecida de nuestra parte marcada con el numeral cinco del capítulo respectivo, en este acto nos desistimos de dicha probanza por así convenir a los intereses de mi representado. Y en virtud de las manifestaciones por los CC. LEONOR, JUSTA GUADALUPE, MELITON, MARINA, MARIA DEL PILAR Y JUAN, todos de apellidos

REYES MORENO así como de las manifestaciones rendidas por los representantes del núcleo ejidal de referencia; se solicita de este H. Tribunal le sean reconocidos los derechos agrarios aquí reclamados a mi asesorada señora ANTONIA MORENO GONZALEZ, conforme a lo dispuesto por el artículo 18 fracción I de la Ley Agraria y consecuentemente se le reconozca como nueva titular de los mencionados derechos agrarios, es todo lo que tengo que manifestar".-

-----**EL TRIBUNAL ACUERDA.**- Se tiene por ratificada en todas y cada una de sus partes el escrito de las diligencias de jurisdicción voluntaria promovida por la C. ANTONIA MORENO GONZALEZ; y por ofrecidas y admitidas las pruebas documentales que se acompañan al mismo, así como la presuncional, legal y humana y la instrumental de actuaciones, teniéndosele por desistida a su entero perjuicio de la prueba testimonial ofrecida. Las Pruebas documentales admitidas a la promovente que se encuentran debidamente requisitadas e integradas a los autos se tienen por desahogadas por su propia naturaleza.-----

-----**ACTO CONTINUO.**- **V I S T O** el estado procesal de los presentes autos y con fundamento en el artículo 185 fracción VI de la Ley Agraria, el Tribunal procede a pronunciar el fallo en las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora ANTONIA MORENO GONZALEZ; y en virtud de que la promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria acredita que GERARDO REYES era el titular del certificado de derechos agrarios número 1790101, expedido el ocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis, quien no registró sucesores en el mismo, como se puede observar en la constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos expedida por el Registro Agrario Nacional, con fecha nueve de noviembre de mil novecientos noventa y cinco; que dicho titular falleció el trece de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, y asimismo acredita que contrajo matrimonio con GERARDO REYES PEREZ, titular del certificado de derechos agrarios de referencia; y vistas las manifestaciones producidas por los hijos de ANTONIA MORENO GONZALEZ y GERARDO REYES, así como de los integrantes de los órganos del ejido que comparecieron a la presente diligencia; y tomando en consideración que el artículo 18 de la Ley Agraria establece que cuando el ejidatario no haya hecho designación de sucesores, como ocurre en el presente caso, los derechos agrarios se transmitirán de acuerdo con el orden de preferencia que señala el mismo, en el cual, precisamente en primer lugar se encuentra "Al Cónyuge"; este Tribunal llega a la conclusión de que con apoyo en lo establecido en el referido artículo 18, procede reconocer derechos agrarios a la señora ANTONIA MORENO GONZALEZ, como cónyuge superstita y heredera legítima de los derechos ejidales de los que era titular su esposo el señor GERARDO REYES PEREZ, ordenando se le expida el certificado de derechos agrarios correspondiente.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16 y 27 fracción XIX Constitucionales; 18 fracción I, 165 y

demás relativos de la Ley Agraria; 1º, 2º fracción II y 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es desahogarse y se

RESUELVE

PRIMERO.- Ha procedido la vía intentada en la que la promovente ANTONIA MORENO GONZALEZ, probó su acción; en consecuencia.

SEGUNDO.- Se decreta la baja de derechos agrarios por fallecimiento del titular GERARDO REYES PEREZ, en el ejido del poblado de la Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan, Estado de México; y se ordena cancelar el certificado de derechos agrarios número 1790101.

TERCERO.- Se declara el reconocimiento de los derechos agrarios de la señora ANTONIA MORENO GONZALEZ sobre la unidad de dotación amparada con el certificado de derechos agrarios número 1790101, debiendo el Registro Agrario Nacional expedirle el que le corresponda.

CUARTO.- Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional para su conocimiento y registro en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria.

QUINTO.- Notifíquese a los integrantes del comisariado ejidal del ejido la Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, entregándoles copia autorizada de la presente resolución, para los efectos legales.

SEXTO.- Por oficio notifíquese al Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado para su conocimiento y efectos legales.

SEPTIMO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario y anótese en el libro de registro.

OCTAVO.- Notifíquese personalmente la presente resolución a la parte interesada, entregándole copia simple de la misma, en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resuelve y firma el C. Magistrado, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente audiencia, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día de la fecha. Así lo acordó y firma el C. Magistrado, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. -----**(Rúbricas)**-----

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 1394/94, LIC. MELESIO DIAZ DOMINGUEZ, P. D. CESAR HERNANDEZ GUZMAN, E.D. RUBEN RODRIGUEZ PEÑA endosatarios en procuración de SEBASTIAN ZETINA REYES, promovió juicio ejecutivo mercantil en contra de DELFINO PERDONES. El C. Juez de los autos señaló las diez horas del día veintisiete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos, consistente en una camioneta marca Ford, Tipo Panel, modelo 1978, con número de serie AC2JK52/66, con motor hecho en México, Registro Federal de Automóviles número 1298534, color gris, con franjas vino, con asientos en color rojo, sin placas de circulación, llantas en mal estado.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se fije en los estrados de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días, y en otro periódico de mayor circulación, debiendo servir de base para su venta del bien embargado la cantidad de \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos de las partes, convóquese postores.-Tenango del Valle, México, a veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1097.-8, 11 y 12 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 297/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HUMBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ en contra de BERTHA MORENO ROSALES, El C. juez señaló las catorce horas del día diecinueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en un Automóvil marca Volkswagen, tipo Panel, modelo de mil novecientos noventa y tres, con número de motor 2F015047 número de serie 21P0001774, con placas de circulación 38JSX de Servicio Público Local del Estado de México, color blanco, con una franja azul de tres puertas, sin radio, llantas en mal estado, motor en regulares condiciones, así como los interiores, pintura en regular estado, en general en regulares condiciones con un valor de TREINTA MIL NUEVOS PESOS, así mismo un automóvil de la marca Dodge, Dart, Custom, tipo Sedan, cuatro puertas, seis cilindros, modelo de mil novecientos setenta, con número de motor TO-22982 del Estado de México, así mismo que se encuentra en malas condiciones, sirviendo como base a la postura legal las dos terceras partes que cubran el precio de la cantidad designada de los muebles, haciendo mención que el segundo vehículo antes descrito tiene un valor de DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MN.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, expedidos en Chalco, Estado de México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

1102.-8, 11 y 12 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 489/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO ZARZA B., en contra de DAVID LOPEZ FLORES; la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha veintiuno de febrero del año en curso, dictado en en el expediente que se actúa, señaló las diez horas del día veintidós de marzo del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda de los bienes embargados en autos, siendo los siguientes: cinco juegos de sala, todas del tipo económico de tres piezas, una recámara color marfil de tres piezas; dos sillones azules estampados, dos sillones de sala; una recámara negra tipo oriental de tres piezas, un comedor de madera ceiba color café con ocho sillas, teniendo todo lo anterior un valor de VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N., suma esta en que fueron valuados por peritos dichos muebles, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Anúnciese su venta mediante los presentes edictos que se publiquen en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días convocándose postores, y en los mismos términos fíjense en la puerta de este juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

1103.-8, 11 y 12 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este juzgado sigue ROMUALDO CESPEDES RAMIREZ, en su carácter de endosatario en procuración del Sindicato CTM, Materialista, Sección 056, Teotihuacán a través de su representante el señor ROBERTO SARABIA RIVERO, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las doce horas del día veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio, la primera almoneda de remate de los siguientes bienes una moto-conformadora marca Caterpillar, modelo 12-E, número de serie 99E3957, color amarillo, con un peso bruto de veinte toneladas, clasificación Arancelaria 842920 y en las condiciones en las que se encuentra; una camioneta marca Dodge tipo Pick-Up, modelo 1987, color blanco, número de serie L724092, Registro Federal de Automóviles número 7931403, chasis número L724092, la cual se encuentra en las condiciones a que se refieren los dictámenes, sirviendo como base para el remate del primer mueble mencionado la cantidad de \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), y para el segundo referido la cantidad de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades precisadas cada uno, convóquese a postores por medio de edictos que se publicaran por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edite en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación y estrados del juzgado, anunciándose la venta de los bienes antes citados. Texcoco, México, a veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1104.-8, 11 y 12 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 599/94, promovido por el LICENCIADO HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ en contra de GUILLERMO TAPIA GONZALEZ, MAGDALENA DIAZ ALBOR Y ROMUALDO MARTINEZ PERALTA, el C Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día veinte de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de tres terrenos ubicados en la calle 12 de Octubre, Fraccionamiento Arboledas II, colonia Casa Blanca, San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México, fraccionados dentro del condominio que los contiene enumerados consecutivamente del 18 al 20, cuyas medidas y colindancias son: lote No. 18: al norte: 19.25 m con lote No. 17; al sur: 19.25 m con lote No. 19; al oriente: 9.00 m con el Sr. Hugo Rodríguez; al poniente: 9.00 m con Privada Arboledas II. Lote No. 19: al norte: 19.25 m con lote No. 18; al sur: 19.25 m con lote No. 20, al oriente: 9.00 m con el Sr. Hugo Rodríguez; al poniente: 9.00 m con Privada Arboledas II. Lote No. 20, al norte: 19.25 m con lote No. 19; al sur: 19.25 m con calle 12 de Octubre; al oriente: 9.00 m con el Sr. Hugo Rodríguez, al poniente: 9.00 m con Privada Arboledas II, la superficie de cada lote es de 173.25 metros cuadrados según escrituras. Datos Registrales: partida número 179 al 200-4366, volumen 339, libro primero, sección primera, fojas 22, de fecha 1o. de abril de 1993, debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores. Toluca, Estado de México, a 26 de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.-Rúbrica.

979.-1o., 6 y 11 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 17/96

TERCERA SECRETARIA.

LUCIA DE LA ROSA HINOJOSA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado Corralco, ubicado en Av. Tul S/N., en la comunidad de Tulteca Teopan, perteneciente al municipio de Tepetlaoxtoc, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 25.00 m con Amado Godínez, al sur: 25.00 m con camino, al oriente: 47.00 m con Cupertino Caballero Hinojosa, al poniente: 47.00 m con Ezequiel Godínez Calderón, con una superficie aproximada de 1,175.00 m²

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica

645.-12, 26 febrero y 11 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S

Expediente 49/96, JUAN ALVAREZ TABLEROS, promueve diligencias de información ad perpetuum sobre el inmueble denominado Michines, ubicado en el municipio de Ozumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con calle Prolongación de Abasolo; al sur: 40.00 m con Gregorio Reyes Pérez; al oriente: 50.00 m con calle; al poniente: 50.00 m con Gregorio Pérez Reyes.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se publique en esta ciudad de Chalco, Estado de México, expedidos en Chalco, Estado de México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

988 -1o., 6 y 11 marzo.

Expediente 48/96, PONCIANO LOPEZ GARCIA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del sitio con casa de propiedad particular denominada Tepetitla, ubicado en la población de Tepetlaxpa, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: primer norte: 43.00 m con Evaristo López García; segundo norte: 20.90 m con Salomé Zacapa; sur: 63.30 m con Eliseo de la Cruz; oriente: 20.49 m con Rafael Martínez Avila; primer poniente: 12.00 m con calle Francisco I. Madero; segundo poniente: 10.00 m con Evaristo López García, con una superficie de setecientos metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edite en este lugar, expedidos en Chalco, Estado de México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

988 -1o., 6 y 11 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

C. MANUEL BASTIDA MEDINA.

La señora MARIA DE LOURDES MAFRA MIRELES, le demanda en el expediente número 720/95, el juicio ordinario civil relativo al juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado MANUEL BASTIDA MEDINA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este

juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

726.-16, 28 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA- ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 427/95-1.
PRIMERA SECRETARIA.

PROMOTORA SANTA CLARA Y BANCO MINERO Y MERCANTIL, S.A.

LUCILA SALCEDO AGUILERA, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, respecto del lote de terreno número 43, manzana 444, de la calle Itzopan Tercera Sección del Fraccionamiento Ciudad Azteca en Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 121.39 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 42; al sur: 17.50 m con Boulevard de los Azteca; al oriente: 6.88 m colinda con lote 86; al poniente: 6.88 m con calle de Itzopan, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

728.-16, 28 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 258/95-2.
SEGUNDA SECRETARIA.

MARGARITA ARCE AMIEVA Y BANCO MINERO Y MERCANTIL, S.A.

LUCILA SALCEDO AGUILERA, le demanda en la vía ordinaria civil interdicto de retener la posesión, respecto del lote de terreno número 43, manzana 444, de la calle Itzopan Tercera Sección del Fraccionamiento Ciudad Azteca en Ecatepec, Estado

de México, con una superficie de 121.39 metros cuadrados, y colinda: al norte: 17.50 m con lote 42; al sur: 17.50 m con Boulevard de los Azteca; al oriente: 6.88 m colinda con lote 86; al poniente: 6.88 m con calle de Itzopan, se les hace saber que deberán presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y boletín judicial, quedando mientras tanto en la secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a doce de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

729.-16, 28 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. ABRAHAM, ALEJANDRO, JUAN IGNACIO Y SILVANA GALICIA RICO.

CAMEN OROZCO GONZALEZ, le demandó en el expediente número 1402/95, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 47, de la manzana 19, de la colonia Evolución en esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 46; al sur: 16.82 m con lote 48; al oriente: 9.00 m con calle 17; y al poniente: 9.00 m con lote 22, con una superficie total de ciento cincuenta y un metros treinta y ocho centímetros. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

736.-16, 28 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ALBERTO FLORES CASTRO.

RUTILA TAVERA ARANA, en el expediente número 1258/95-2, que se tramita en este juzgado e demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número treinta y seis, de la manzana cuarenta y siete, de la colonia

Ampliación Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: diecinueve metros con lote treinta y cinco; al sur: diecinueve metros con lote uno; al oriente: ocho metros con calle veinticinco; al poniente: ocho metros con lote tres, con una superficie total de ciento cincuenta y dos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

745.-16, 28 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 973/95.

DEMANDADOS: CESAR HAHN CARDENAS Y SU SUCESION REPRESENTADA POR SU ALBACEA LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.

FELIX HERNANDEZ CHAVEZ, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 14, de la colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 24; al sur: 20.75 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 15; al poniente: 10.00 m con lote 10, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo o por confesos de los hechos de la demanda según sea el caso, se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de hacerlo las ulteriores aún las personales se les harán por boletín judicial y lista en los estrados de este H. juzgado en términos de lo dispuesto por los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

744.-16, 28 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 749/95.

FORTUNATO REYES HERNANDEZ.

MARIA REYES GONZALEZ, le demanda juicio ordinario civil la usucapación respecto del inmueble ubicado en las calles de Popocatepetl No. 231, lote 21, de la manzana 24, de la colonia Loma Bonita, perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.13 m con lote 22; al sur: en 24.60 m con lote 20; al oriente: en 4.63 m con calle Popocatepetl; al poniente: en 9.71 m con lotes 8 y 9, teniendo una superficie total de 167.54 metros cuadrados. Y al desconocerse el domicilio actual del demandado FORTUNATO REYES HERNANDEZ, se ordenó por auto de fecha diecisiete de enero de mil novecientos noventa y seis, se emplaza al demandado y de conformidad con el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, hágase a dicho demandado el emplazamiento por edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los tableros de este juzgado, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado a fin de que en el término de treinta días comparezca a contestar la demanda y previéndolo para que señale domicilio para oír notificaciones en el lugar de ubicación de este juzgado que lo es Los Reyes Iztacala, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos de la demanda o contestada en sentido negativo según el caso y las subsecuentes notificaciones se le harán por publicación en lista y boletín judicial.

Es dado en el local de este H. juzgado a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario.-Rúbrica.

165-A1.-16, 28 febrero y 11 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 137/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADRIAN VELAZQUEZ VILCHIS, en contra de LUIS ROBERTO CARBAJAL BENITEZ, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, por auto de fecha veintiuno de febrero del año en curso, dictado en el mencionado expediente, fijo las diez horas del día veinte de marzo del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda del inmueble embargado en autos, cuya ubicación es: callejón Dos de Abril número cinco, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca y cuyas medidas y colindancias obran en autos, convocándose postores por medio de edictos que se publiquen en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de éste juzgado, publicación que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N., siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la anterior cantidad.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

1072.-6, 11 y 14 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1805/95.

SANDRA MENDEZ MERAZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimientos denominado Atzoyatla, ubicado en el poblado de Tequexquináhuac, distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 44.00 m con Avenida Hidalgo, al sur: 44.00 m con Felipe Espejel Páramo, al oriente: 34.40 m con Arturo Méndez Meraz, al poniente: 30.75 m con Domingo Hernández Espejel. Con una superficie aproximada de 1.433.03 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Texcoco, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

887.-26 febrero, 11 y 26 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1804/95-3.

INES MERAZ ESPEJEL, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto San José, ubicado en Tequexquináhuac, México, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 16.00 m linda con cerrada, al sur: 16.00 m linda con los señores Armando Méndez Meraz, al oriente: 30.00 m con Micaela Cervantes Miranda, y al poniente: 30.00 m linda con calle sin nombre. Con una superficie total aproximada de 480.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

888.-26 febrero, 11 y 26 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 148/96.
SEGUNDA SECRETARIA.

LULU HERNANDEZ MONROY, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Huehuxotla, ubicado en el poblado de San Andrés Riva Palacio, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con calle, al sur: 20.00 m con Raúl Bojórtes, al oriente: 14.00 m con Raúl Bojórtes, al poniente: 14.00 m con Raúl Bojórtes. Con una superficie total aproximada de 280.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a 19 de febrero de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

901.-26 febrero, 11 y 26 marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 529/95

DEMANDADO: FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD, FIDEICOMITENTES, LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADO POR SU UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA SRA. CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ QUIEN COMPARECE REPRESENTADA POR SU APODERADO LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A. FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

ISMAEL RESENDIZ RESENDIZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 18, de la manzana 74, de la colonia El Sol de esta Ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 17, al sur: 20.00 m con lote 19, al oriente: 10.00 m con Avenida Víctor, al poniente: 10.00 m con lote 3, con una superficie total de: 200.00 m2. Ignorándose su domicilio que se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación, comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe, que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada le demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, queda en la Secretaría de éste H. Juzgado a su disposición las copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

949.-28 febrero, 11 y 22 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LETICIA MENDEZ MERAZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado San José, ubicado en la población de Tequexquináhuac, México, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.22 m linda con calle, al sur: 16.16 m linda con Armando Méndez Meraz y Pablo Valdez, al oriente: 30.80 m linda con Inés Ramírez Cervantes, y al poniente: 30.40 m linda con Micaela Cervantes Miranda, con una superficie aproximada de 495.414 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México. Dado en Texcoco, Estado de México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

889.-26 febrero, 11 y 26 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

HARALD STEENBOCK.

AMADO MAYA DOMINGUEZ, en el expediente número 547/95, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 32, de la manzana 2, de la colonia México Tercera Sección Las Palmas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m2., con lote 31, al sur: 17.00 m con lote 33, al oriente: 8.00 m con calle Ortografía, al poniente: 8.00 m con lote 7; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden los presentes a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

940.-28 febrero, 11 y 22 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

A: FRANCISCO RAYMUNDO QUINTANAR CERVANTES.

En los autos del expediente número 802/95, relativo al juicio ordinario civil, promovido por CELIA ELENA ENRIQUETA ZUBIETA GARCIA, promoviendo contra de FRANCISCO RAYMUNDO QUINTANAR CERVANTES, la C. Juez del Juzgado Primero Familiar Interino del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó: que con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se emplazó al demandado FRANCISCO RAYMUNDO QUINTANAR CERVANTES, por medio de edictos que se publiquen en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante éste Juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código Adjetivo a la Materia. Toluca, México, a veintidós de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

938.-28 febrero, 11 y 22 marzo

**JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 656/95.

LUCINA CASANOVA GALLEGOS.

El Juzgado Séptimo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanitla, en su acuerdo de fecha cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por ALICIA GOMEZ SANCHEZ en la que le reclama: A).-La declaración, en sentencia ejecutoriada, en el sentido de que es nulo el matrimonio que celebraron la hoy demandada y el de cujus RABINDRANATH DEL CASTILLO CASTILLO. B).-La declaración en sentencia ejecutoriada, en el sentido de que la demandada actuó de mala fe y en consecuencia se proceda a revocar cualquier derecho que le correspondiera como cónyuge legítima. C).-La declaración en sentencia ejecutoriada, en el sentido de que el matrimonio celebrado entre la suscrita ALICIA GOMEZ SANCHEZ y el SR. RABINDRANATH DEL CASTILLO CASTILLO, celebrado el régimen de sociedad conyugal es legítimamente válido. D).-La declaración relativa a que dicho matrimonio produce efectos civiles únicamente a favor de la suscrita y de los hijos de la actora y el de cujus de nombres DINORAH DEL CASTILLO GOMEZ, DIANA DEL CASTILLO GOMEZ Y MARIA DEL CARMEN DEL CASTILLO GOMEZ. E).-El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días del siguiente al en que surta la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece el demandado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita, notifíquese.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar de este distrito judicial a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

213-A1.-28 febrero, 11 y 22 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ISAIAS BAÑOS PEÑALOZA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 65/96, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en calle Libertad S/N., en el poblado de Pentecostés, Texcoco Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 26.00 m con calle Zaragoza, al sur: 26.00 m con Ramón Alonso, al oriente: 13.00 m con Lorenzo Alonso, al poniente: 13.00 m con calle Libertad, con una superficie total aproximada de 338.00 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México. Se expide en Texcoco México a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.-Rúbrica.

644.-12, 26 febrero y 11 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1498/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. en contra de ALFONSO VARGAS CONTRERAS E INES GARDUÑO DE VARGAS, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día dos de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un terreno rústico, ubicado en el paraje denominado "El Potrero", poblado de Yebusibi, municipio de Almoloya de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 136.00 m con Natalio Colín; al sur: 67.50 m con Anselmo Garduño; al oriente: 1,163.00 m con María Contreras; al poniente: 1,213.00 m con Natalio Colín, con una superficie de 12.088 Has., con los siguientes datos registrales: asiento No. 32511-1198, volumen 136, libro primero, sección primera de fecha 28 de agosto de 1973, a nombre de ALFONSO VARGAS CONTRERAS

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS, M.N. Toluca, México, a 29 de febrero de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya Alanís Sánchez.-Rúbrica

1053 -6, 11 y 14 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
G E N E R A L E S**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 268/96, PROFRA. RICARDO SUAREZ FLORES Y PROFRA. GRACIELA DIAZ VERTIZ DE S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Pipiltepec, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 45.90 m y linda con el señor Ernesto Peña; sur: 44.00 m y linda con zanja comunal; oriente: 100.82 m y linda con los señores Ernesto Peña y Miguel Guadarrama; poniente: 95.55 m y linda con los señores Fidencio de Paz y Crescencio Peña.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 27 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1057.-6, 11 y 14 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 161/96, ANTONIO GONZALEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Circunscripción de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: al norte: 45.50 m con desagüe de aguas pluviales; al sur: 14.30 m y 28.40 m con Modesto Molina

Villavicencio, Maricruz Medina y Silvano Contreras Rojas; al oriente: 5.30 m con la calle José Vicente Villada; al poniente: 26.80 m y 17.30 m con Modesto Molina Villavicencio y Teodoro Contreras Rojas. Con una superficie aproximada de 705.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango de Valle, México, a 19 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1066.-6, 11 y 14 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2017/89, MARIA ELENA SANTILLAN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Belisario Domínguez No. 4-A, Santa María Zozoquepan, barrio de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.85 m con Feliciano Hernández Salinas; sur: 30.85 m con Martha Santillán R. y María de la Paz Santillán R. y Guadalupe Santillán R.; oriente: 11.50 m con calle Belisario Domínguez; poniente: 11.32 m con Serapio Salinas. Superficie de 351.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1052.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 2453/96, EDUARDO BECERRIL ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oztacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 62.30 m con Félix Muciño; al sur: 62.30 m con calle Leona Vicario; al oriente: 38.80 m con Tirzo Gálvez; al poniente: 39.00 m con calle José María Morelos y Pavón. Superficie de 2423.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1063.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 2998/96, JOSE LOPEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero s/n., del barrio de Santiaguito, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.40 m con Paz López; sur: 20.40 m con Roberto Estévez; oriente: 8.46 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 8.55 m con Juana Izquierdo García. Superficie aproximada de 181.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1051.-6, 11 y 14 marzo

Exp. 2997/96, ANTONIO BERNAL BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Av. Estado de México, lote No 2, del barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Miguel Padúa; sur: 12.00 m con Lourdes Escutia; oriente: 20.00 m con calle privada; poniente: 20.00 m con Gloria Romero Miranda. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

1051 -6, 11 y 14 marzo.

Exp. 2996/96, JOSE TRINIDAD RICO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Aldama s/n., del barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.70 m con calle Aldama; sur: 6.70 m con Francisco Rico; oriente: 11.40 m con calle Privada de Aldama; poniente: 11.40 m con Dolores Rico Diaz. Superficie aproximada de 76.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1051.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 2995/96, DOLORES RICO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama s/n., del barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.50 m con calle Aldama; sur: 6.50 m con Francisco Rico; oriente: 11.00 m con José Trinidad Rico; poniente: 11.00 m con Guadalupe Pineda de Sánchez. Superficie aproximada de 71.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1051 -6, 11 y 14 marzo.

Exp. 2994/96, GLORIA SANCHEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero s/n., barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.00 m con Mario Moreno López; sur: 26.00 m con Guadalupe Monroy; oriente: 16.80 m con Francisco Rico Degollado, actualmente con Juan Rico Díaz; poniente: 16.80 m con Carlos Barrios. Superficie aproximada de 436.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1051.-6, 11 y 14 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 15913/95, NATALIA HERNANDEZ DEHONOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos S/N., San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 20.00 m con Amador González Díaz, sur: 20.00 m con calle Morelos, oriente: 6.86 m con Guillermina Morales Mejia, poniente: 6.86 m con Humberto Nava Jiménez. Superficie aproximada: 137.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 15 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

912.-27 febrero, 1 y 6 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 186/96, COSME CARBAJAL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Sin Nombre, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m con Guadalupe Fierro Vda. De Camacho, sur: 21.00 m con privada Sin Nombre, oriente: 14.30 m con Raúl Camacho Camacho, poniente: 14.30 m con Raúl Camacho Camacho. Superficie aproximada: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 28 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 185/96, REBECA MARURI GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera al Zoológico, Sta. María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 31.50 m con calle S/N. Km. 5.5 carretera al Zoológico, sur: 31.50 m con Jesús Escalona, oriente: 14.30 m con Raúl Camacho Camacho, poniente: 14.30 m con Raúl Camacho Camacho. Superficie aproximada: 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 28 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 187/96, JOSE LUIS DELGADO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 46, Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 11.70 m con Agustín Delgado Tarango, sur: 11.70 m con calle Independencia, oriente: 18.40 m con Agustín Delgado Tarango, poniente: 18.40 m con Justino Delgado Valdés. Superficie aproximada: 215.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 28 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 181/96, EVA VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle León Guzmán S/N., San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.75 m con Dolores Vázquez Quevedo, sur: 14.16 m con Alicia Vázquez Quevedo, oriente: 8.28 m con Reyes Cortés y Leobardo Valeriano, poniente: 8.18 m con calle León Guzmán. Superficie aproximada: 108.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 27 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 172/96, GUILLERMO SERRANO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolong. Oriente calle Zaragoza S/N., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.62 m con calle Zaragoza, sur: 16.00 m con Germán Serrano Aguilar, oriente: 10.04 m con Pascual Avila, poniente: 10.05 m con privada. Superficie aproximada: 158.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 22 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 462/96, CLARA LETICIA HERNANDEZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, términos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 14.54 m con el Sindicato Mexicano, sur: 11.05 m con calle Hidalgo, oriente: 36.20 m con Rafael Hernández Millán, poniente: 36.20 m con Elpidio Estévez. Superficie aproximada: 463.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 29 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 474/96, MARCO ANTONIO DE LA TORRE BARRANCO Y CARLOS PERALTA QUINTERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en

paraje El Tezoña, barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, al noroeste: 79.50 m con servidumbre de paso, al noreste: 91.66 m con Concepción Sánchez, al oriente: 43.30 m con Lic. Marco Antonio de la Torre Barranco Y/O., al sur: 120.00 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 29 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 89/96, LUIS ANTONIO MAYEN ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Matamoros, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas una de 9.70 m y otra de 12.05 m y colinda con el Sr. Andrés Benítez, sur: en dos líneas una de 10.00 m y otra de 12.05 m colinda con la Sra. María Elena León Elizalde, oriente: 10.00 m y colinda con Justiriano Aguirre, poniente: 7.30 m y colinda con el Sr. Adolfo Giles Ríos. Superficie aproximada de: 205.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 29 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo

Exp. 90/96, CATALINO LOPEZ HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 20.50 m colinda con Margarita Cañas, sur: 16.00 m colinda con Lucina Sánchez Sánchez, oriente: 16.00 m colinda con Lucina Sánchez Sánchez, poniente: 16.00 m colinda con Román López Hidalgo y con calle Sin Nombre. Superficie aproximada de: 296.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 29 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 91/96, MARIA LEON LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaimes calle S/N., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 18.00 m y colinda con Hermilo Martínez Cruz, sur: 15.00 m colinda con predio de Gregorio Torres, oriente: 10.00 m y colinda con una barranca, poniente: 10.00 m y colinda con predio de Modesta Campuzano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 29 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 64/1996, C. GILBERTO CUEVAS AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 44.50 m con camino vecinal, sur: 6 líneas de 22.00, 8.00, 25.50, 16.00, 10.00 y 12.50 m con barranca, oriente: 86.50 m con canal de riego, poniente: 81.00 m con Gilberto Cuevas. Superficie aproximada: 4,309.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, Méx., a 29 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 87/1996, C. JOSE CRECENCIO DEL CARMEN DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Nenamicoyan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 12.00 m con carretera, sur: 15.00 m con Lina Baca Reboliar, oriente: 25.00 m con José Bravo, poniente: 25.00 m con Martín Hernández Martínez. Superficie aproximada: 337.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, Méx., a 29 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 88/1996, C. ENRIQUE ACEVEDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Decandaje, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 405.00 m con Sta. Ma. Nativitas, sur: 285.00 m con Ventura Martínez Olvera, oriente: 396.00 m con Ventura Martínez Olvera, poniente: 64.00 y 106.00 m con la Com. La Soledad. Superficie aproximada: 97,365.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, Méx., a 29 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 89/1996, C. CONSTANTINO GARCIA OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhisda, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 22.80 m con Simón García Anaya, sur: 22.80 m con Severiano García Anaya, oriente: 16.80 m con Simón García Anaya, poniente: 16.00 m con calle S/N. Superficie aproximada: 373.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, Méx., a 29 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 90/1996, C. CONSTANTINO GARCIA OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Vega, Coscomate, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 40.50 m con Facundo Ordóñez, sur: 39.80 m con Amparo Sánchez, oriente: 13.60 m con carretera a Dexhi, poniente: 13.60 m con Vicente Sánchez. Superficie aproximada: 546.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, Méx., a 29 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 91/1996, C. GLORIA LARA BRISEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 50.00 m con Isaías Guerrero, sur: 71.00 m con Fidel Lara, oriente: 60.00 m con Guillermo Santiago, poniente: 60.00 m con Fernando Salazar. Superficie aproximada: 3,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, Méx., a 29 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1172/96, ANA ROSA PAVON PELCASTRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Tepetitla, mide y linda: norte: 9.10 m con calle sin nombre, sur: 9.10 m con Román Mireles Medina, oriente: 17.80 m con Bartolo Mireles Medina, poniente: 17.80 m con andador sin nombre. Superficie aproximada: 162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1173/96, PATRICIA SANDOVAL TREJO, POR SU PROPIO DERECHO COMPRA Y ADQUIERE PARA SUS MENORES HERMANOS LOURDES SANDOVAL TREJO Y GABRIEL SANDOVAL TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado Nexapa, mide y linda: norte: 14.00 m con David Rivera, sur: 14.00 m con camino, oriente: 26.00 m con Teofila Ibáñez, poniente: 26.00 m con camino. Superficie aproximada: 364.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1208/96, MA. DOLORES H. MARTINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Machines Fresno, mide y linda; norte: 58.00 m con Eusebio Aguilar Albarrán, sur: 46.00 m con Joaquín Aguilar Albarrán, oriente: 46.50 m en tres líneas con camino privado, poniente: 48.80 m con Jerónimo Herrera y Edith Aguilar. Superficie aproximada: 2,736.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1209/96, EUSEBIO AGUILAR ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Michines, mide y linda; norte: 56.50 m con Manuel Pérez, Isabel Ruiz, sur: 58.00 m con Ma. Dolores Heriberta Martín, oriente: 44.30 m con J. Luis Aguilar M. y camino, poniente: 41.05 m con Jerónimo Herrera Aguilar. Superficie aproximada: 2,448.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1210/96, MA. DOLORES MARTINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Michines Fresno, mide y linda; norte: 25.50 m con Verónica A. Maximiliano, sur: 26.00 m con Francisco Pérez Lima, oriente: 41.10 m con Carmelita Sánchez, poniente: 55.50 m con calle privada. Superficie aproximada: 1,115.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1215/96, MARIA CRUZ ALVAREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de

Chalco, predio denominado Caltenco, mide y linda; norte: 13.27 m con Andrés Vázquez, 18.17 m con Epifanio Baños, sur: 31.74 m con Paula Álvarez, oriente: 11.09 m con calle Xicoténcatl, 19.04 m con Epitacio Baños, poniente: 28.84 m con Angel Alvarez. Superficie aproximada: 607.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 204/96, ANTONIO VEGA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Martín, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: mide en 4 líneas 12.00 m, 5.00 m, 425.00 m y 85.00 m y linda con Donato Guerra, Manantial de Agua, Ejido San Ildefonso y con Ejido de Mesa de San Martín, sur: mide en 6 líneas 37.00 m, 62.00 m, 92.00 m, 80.00 m, 85.00 m y 95.00 m y linda con predio del Sr. Alfredo Vega Jordán, oriente: mide 280.00 m y colinda con el predio propiedad del C. Pedro Vega Jordán, poniente: mide 320.00 m y colinda con el Ejido de la Cabecera de Indígenas, Pte. al Mpio. de Donato Guerra, Méx. Superficie aproximada de: 100,060.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 27 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 226/96, CARLOS LICEA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Estrada, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: en dos líneas 13.50 y 7.80 m con calle sur: 19.40 m con Sr. Emilio Castillo, oriente: en dos líneas 32.30 y 70.40 m con Sr. Enrique Mercado, poniente: 86.85 m con calle Superficie aproximada de: 1,686.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 27 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 85/96, QUINTIN GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cruz de Cedro Manialt de Guadalupe, municipio de Sultepec, distrito

de Sultepec, denominado Ojo de Agua, mide y linda; norte: 602.00 m colinda con Hermilo Sánchez, sur: 572.00 m colinda con Beatriz Ayala, oriente: 592.00 m colinda con Ascención Ayala, poniente: 50.00 m colinda con barranca. Superficie aproximada de: 188,427.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 27 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

pública, actualmente calle Benito Juárez, poniente: 14.40 m con lote 8 de la misma manzana, actualmente 14.40 m con calle Mariano Abasolo. Y superficie de: 167.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 39/96, JUAN GUTIERREZ LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez sin número pueblo de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 18.75 m con 1er. Cerrada de Juárez, sur: 18.75 m con Amalia Laguna Corona, oriente: 8.40 m con Av. Juárez San Sebastián, poniente: 8.45 m con Raúl Pacheco Laguna. Superficie aproximada: 157.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 19 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 062/96, ANICETO NEQUIZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez No. 9 Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 13.00 m con calle Lic. Benito Juárez, sur: 13.00 m con Sucesores de Jesús Nequiz, oriente: 25.00 m con Arturo Buendía, poniente: 25.00 m con Cantalicia Constantino. Superficie aproximada: 325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 128/96, JOSE CARMEN GONZALEZ P., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Xaltocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 57.00 m con Panteón en Línea Diagonal y con el C. Rosendo Sánchez J., sur: 63.00 m con Juan Rivero Palmas, oriente: 36.00 m con calle Insurgentes, poniente: 30.10 m con Av. Panteón. Superficie aproximada: 1,979.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 15 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 735/96, C. FERNANDO CABRERA Y MARGARITA SUAREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Millán, actualmente calle Abelardo Rodríguez, lote 9, manzana 8, predio Xaltipac, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 12.20 m con propiedad particular, actualmente 12.00 m con calle Lázaro Cárdenas, sur: 10.10 m con calle Ramos Millán, actualmente Abelardo Rodríguez, oriente: 14.40 m con calle

Exp. 139/96, PAULINO ROSALES BAHENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el primer callejón de Ferrocarril Cintura S/N., Bo. de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 8.00 m con Jardín de Niños Angela Peralta, sur: 8.00 m con 1o. callejón de Ferrocarril Cintura, oriente: 37.50 m con Donato Chavarria Orozco, poniente: 37.50 m con Cosmé Ramírez García. Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 19 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1068 -6, 11 y 14 marzo.

Exp. 138/96, AMALIA ROJAS FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de avenida Hidalgo número 43, barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.30 m con Gloria Rojas Fragoso, sur: 15.80 m con Isabel Rojas Fragoso, oriente: 13.55 m con callejón privado, poniente: 12.60 m con Andrés Rojas Decaro, Amalia Rojas Fragoso. Superficie aproximada: 203.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 19 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1068 -6, 11 y 14 marzo.

Exp. 140/96, MARINA VARGAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ferrocarril Cintura S/N., barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.00 m con lote número once, sur: 25.00 m con lote número nueve, oriente: 10.00 m con calle Ferrocarril Cintura, poniente: 10.00 m con lote número trece. Superficie aproximada: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 19 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1068 -6, 11 y 14 marzo.

Exp. 141/96, MARINA VARGAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ferrocarril Cintura S/N., barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con sur: 20.00 m con 1er. callejón de Ferrocarril Cintura, oriente: 8.00 m con calle Ferrocarril de Cintura, poniente: 8.00 m con número Dos. Superficie aproximada: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 19 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1068 -6, 11 y 14 marzo.

Exp. 186/96, CARMELO CRUZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango,

mide y linda; norte: 20.00 m con callejón de la Rosa, sur: 20.00 m con Mario Delgado R., oriente: 30.00 m con calle Romero, poniente: 30.00 m con Mario Delgado Rodríguez. Superficie aproximada: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 15 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1068 -6, 11 y 14 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 1343/96, ARMANDO VALENCIA NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 23, manzana 43, Tlatel San Juan, Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 170.00 m con dren No. 1 Chimalhuacán, sur: 140.00 m con lote 21, oriente: 94.20 m con calzada, poniente: no tiene medida. Superficie aproximada: 6,593.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1056 -6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1344/96, SILVESTRE LOPEZ CORNEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 30 A manzana 44, Tlatel San Juan, Bo. San Juan, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 238.00 m con Marcos Valverde, sur: 238.00 m con Ma. de la Cruz Jiménez F., oriente: 80.00 m con calzada, poniente: 80.00 m con calzada. Superficie aproximada: 19,040.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1056 -6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1345/96, MA. DE LA CRUZ JIMENEZ FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 30 B, manzana 44, Tlatel San Juan, Bo. San Juan municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 238.00 m con Silvestre López, sur: 238.00 m con lote 28 Abigail Castillo B., oriente: 80.00 m con calzada, poniente: 80.00 m con calzada. Superficie aproximada: 19,040.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1056 -6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1346/96, MARCOS VALVERDE DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 31, manzana 44, Tlatel San Juan, Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 162.00 m con dren No. 1 Chimalhuacán, sur: 134.00 m con lote 30, oriente: 94.00 m con calzada, poniente: no tiene medida. Superficie aproximada: 6,298.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1056 -6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1347/96, GUILLERMO GARCIA V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1 A, manzana 45, Tlatel San Juan, Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 168.00 m con dren No. 1 Chimalhuacán, sur: 128.00 m con lote 1, oriente: 110.00 m con calzada, poniente: no tiene medida. Superficie aproximada: 7,040.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1056 -6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1348/96, MARCOS VALVERDE DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana 43, Tlatel San Juan, Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 238.00 m con lote 12 de Bartolomé Cedillo P., sur: 238.00 m con lote 9 de Ramón Valencia N., oriente: 40.00 m con calzada, poniente: 40.00 m con calzada.

Superficie aproximada: 9,520.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1056 -6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1349/96, GODOFREDO BELTRAN C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 45, Tlatel San Juan, Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 238.00 m

con lote 15, sur: 238.00 m con punta la zanja, oriente: 160.00 m con calzada, poniente: 160.00 m con calzada Superficie aproximada: 38,080.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1056 -6, 11 y 14 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 58/96, C. ELPIDIO MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Pedreguera I, Jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 120.00 m con Rio Tlaxipehualco, al sur: 167.00 m con camino a Morelos, al oriente: 139.00 m con Deciderio Vázquez N., al poniente: 120.00 m con Domitila Juárez Castañeda. Superficie aproximada de: 17,547 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, Méx., a 16 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic.
José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

984 -1o., 6 y 11 marzo.

Exp. 110/96, C. ELPIDIO MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Chalmita, conocido como La Pedreguera II, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 168.00 m con camino a Morelos, al sur: 156.00 m con Peñas del Cerro, al oriente: 135.00 m con Aurelio Vara "N", poniente: 140.00 m con barranca y 88.00 m con Domitila Juárez Castañeda. Superficie aproximada de: 26,249 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, Méx., a 24 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic.
José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

984 -1o., 6 y 11 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 728/95, LUIS FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Chimalhuacán, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 37.00 m con Francisco Alarcón, al sur: 37.00 m con barranca, al oriente: 238.00 m con Enrique César, al poniente: 238.00 m con Elisa Gómez. Superficie aproximada de: 8,706.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 7 de junio de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

984.-1o., 6 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 218/96, MARIA CRISTINA FRANCO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.00 m con Fidencio Zamora Mena, sur: 133.00 m con calle pública, oriente: 174.00 m con calle pública, poniente: 173.00 m con Gloria Zamora Mena. Superficie aproximada: 13,443.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

987.-1o., 6 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 282/96, IRMA AUDELIA JIMENEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesa de Palomas, municipio y distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 170.00 m con camino vecinal, al sur: 170.00 m con Teresa de Jesús Monroy Becerril de Fariás, al oriente: 160 m con Teresa de Jesús Monroy Becerril de Fariás, al oeste: 160 m con el Licenciado Ramón Leaños. Superficie aproximada: 2-70-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 27 de febrero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

978.-1o., 6 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 16734/94, ABEL ACUÑA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Pipila No. 201, Cabecera Municipal de Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.27 m con servidumbre de paso, sur: 19.27 m con Esperanza Valdez López, oriente: 24.75 m con Angela Chávez Sedano, poniente: 24.75 m con Mario Acuña Chávez. Superficie aproximada de: 476.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 14 de diciembre de 1994.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

972.-1o., 6 y 11 marzo.

Exp. 16735/94, MARIO ACUÑA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Pipila No. 201, Cabecera Municipal de Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.27 m con servidumbre de paso, sur: 19.27 m con Esperanza Valdez López, oriente: 24.75 m con Abel Acuña Chávez, poniente: 24.75 m con calle del Pipila. Superficie aproximada de: 476.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 14 de diciembre de 1994.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

972.-1o., 6 y 11 marzo.

Exp. 16736/94, VICENTE GARCIA CATALAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 305, Bo. del Calvario, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.56 m con calle Miguel Hidalgo, sur: 9.56 m con Rafael Sánchez Contreras, oriente: 14.40 m con Alberto González Malvárez, poniente: 14.40 m con Rafael Sánchez Contreras. Superficie aproximada de: 137.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 14 de diciembre de 1994.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

972.-1o., 6 y 11 marzo.

Exp. 2447/96, GERARDO FRANCISCO ALBARRAN ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N., en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 1.90 m con José Iniesta Novia y 22.20 m con Andrés Albarrán Alegría, al sur: 22.00 m con calle Independencia, al oriente: 28.45 m con Gustavo Albarrán, al poniente: 17.30 m con Herederos de Concepción Jasso Vda. de Cortez y 11.75 m con José Iniesta Novia. Superficie: 641.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 16 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

973.-1o., 6 y 11 marzo.

Exp. 2264/96, PEDRO DIAZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constitución No. 5, Bo. de San Salvador, San Bartolomé Tlalhelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.80 m con calle Constitución, sur: 17.80 m con Ricardo Rios Camacho, oriente: 14.80 m con Emilio Cobos Saldivar, poniente: 14.80 m con Teodoro Camacho Carrillo. Superficie aproximada: 263.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 19 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

975.-1o., 6 y 11 marzo.

Exp. 2973/96, OCTAVIO NOE BELMONTES SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Allende y 5 de Mayo en Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 13.00 m con la calle de Allende, al sur: 13.00 m con José Luis Fernández, al oriente: 5.00 m con José Luis Fernández, y al poniente: 5.00 m con la calle 5 de Mayo. Superficie: 65.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

980.-1o., 6 y 11 marzo.

Exp. 2838/96, SANTOS SANCHEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciéneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 59.47 m con carretera que va de Ciéneguillas a El Tullillo, al sur: 7 líneas 48.63, 16.27, 24.51, 61.35, 114.00, 74.70 y 70.50 m con Valentín Moreno Carmona y Río, al oriente: 2 líneas 248.29 y 83.09 m con El Ejido de Ciéneguillas, al poniente: 6 líneas 70.54, 50.13, 34.61, 76.07, 31.00 y 58.00 m con Antonio Contreras Contreras y barranca. Superficie: 81,265.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 22 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

986.-1o., 6 y 11 marzo.

Exp. 2839/96, MAXIMINO MONTES DE OCA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 104.00 m con Sabas Bastida y Lázaro Bastida, al sur: 113.00 m con Julio Bastida Malváez, al oriente: 73.00 m con Gregorio Bastida, al poniente: 74.00 m con Jesús Malváez. Superficie: 7,876.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 22 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

986.-1o., 6 y 11 marzo.

Exp. 2840/96, DAVID GONZALEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloyan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 205.00 m con Guadalupe Castro, al sur: 168.00 y 39.50 m con Pascual González, Porfirio y Bacilio Mauricio, al oriente: 175.00 m con barranca, al poniente: 12.00 y 72.00 m con Bacilio Mauricio. Superficie: 25,688.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 22 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

986.-1o., 6 y 11 marzo.

Exp. 2841/96, ROGELIO SANCHEZ MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 36.00 m con Ignacio Arellano, al sur: 50.00 m con Tomás de Jesús Tiburcio, al oriente: 50.50 m con Gerónimo Valdez Tiburcio, al poniente: 58.00 m con Fernando Sánchez Carmona y carretera rumbo a San Lorenzo Cuauhtenco. Superficie: 2,332.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 22 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

986.-1o., 6 y 11 marzo.

Exp. 2842/96, ARCADIO VELAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Blanca, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 800.00 m con Rufina Estrada Sánchez, al sur: 800.00 m con Enrique Velázquez Ovando, al oriente: 50.00 m con Enrique Solís, al poniente: 50.00 m con Alfonso Estrada Arriaga. Superficie: 40,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 22 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

986.-1o., 6 y 11 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1219/96, C. MANUEL ALVAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Saltillo, lote 17, manzana 6, predio denominado Linterna y Rancho Ganadero, barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 10.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Saltillo, sur: 10.00 m con lotes 2 y 15, oriente: 12.00 m con lote 16, poniente: 12.00 m con lote 1. Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 20 de febrero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

984.-1o., 6 y 11 marzo

Exp. 1309/96, C. JACOBO MENDEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerto México, manzana 6, lote 5, predio Linterna y Rancho Ganadero, barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 4, sur: 15.00 m con lote 6, oriente: 8.50 m con lote 12, poniente: 8.50 m con calle Puerto México. Superficie de: 127.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 22 de febrero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

984.-1o., 6 y 11 marzo.

Exp. 1220/96, C. MARIA DEL CARMEN CIPRES DE CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión, lote 96, manzana 27, predio Ixcotla, barrio San Juan, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 38.00 m linda con terreno propiedad de Ramón V., sur: 38.70 m linda con terreno propiedad de Remedios Valverde, oriente: 10.00 m linda con terreno propiedad de Prisciliano Castillo, poniente: 9.70 m linda, con terreno propiedad de callejón de la Unión, actualmente calle Unión. Y una superficie de: 365.00 m², actualmente 377.74 m², (corrigiendo superficie).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 20 de febrero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

984.-1o., 6 y 11 marzo.

Exp. 1221/96, C. JESUS MENDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerto México, lote 3, manzana 6, predio denominado Linterna y Rancho Ganadero, barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 2, sur: 15.00 m con lote 4, oriente: 8.50 m con lote 14, poniente: 8.50 m con calle Puerto México. Superficie de: 127.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 20 de febrero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

984.-1o., 6 y 11 marzo.

Exp. 1222/96, C. MARTIN MENDOZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Islas, manzana 3, lote 3 barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 17.23 m con lote 2, sur: 17.23 m con lote 4, oriente: 7.13 m con calle Islas, poniente: 7.13 m con lotes 13 y 14. Superficie de: 122.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 20 de febrero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

984.-1o., 6 y 11 marzo.

Exp. 1296/96, C. PABLO VARGAS BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora No 34, predio Santo Domingo, colonia Santo Domingo, Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 40.00 m con el vendedor, sur: 40.00 m con Domingo Enciso, oriente: 12.50 m con camino, poniente: 12.50 m con el vendedor. Superficie de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 22 de febrero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

984.-1o., 6 y 11 marzo

Exp. 1297/96, C. VICTOR ARMANDO MURATALLA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bugambillas, lote 22, manzana 6, predio Jardines de San Agustín, barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 16.10 m con lote 23, sur: 16.10 m con lote 21, oriente: 7.50 m con calle, actualmente calle Bugambillas, poniente: 7.50 m con lotes 19 y 20. Superficie de: 127.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Texcoco, Méx., a 22 de febrero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

984.-1o., 6 y 11 marzo.

Exp. 1298/96, RAFAEL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerto México, lote 6, manzana 6, predio Linterna y Rancho Ganadero, barrio San Agustín, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 5, sur: 15.00 m con lote 7, oriente: 8.50 m con lote 11, poniente: 8.50 m con calle Puerto México. Superficie de: 127.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 22 de febrero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

984.-1o., 6 y 11 marzo.

Exp. 1299/96, C. MERCEDES MARTINEZ GUEVARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Azucena actualmente calle Acalote, manzana 3, lotes 18 y 20, predio Acalote, barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 16 propiedad de Laura Cruz Reyes, sur: 15.00 m con lotes 23 y 24 (balديو), oriente: 16.00 m con lotes 17 y 19 propiedad de Guadalupe Cárdenas Medina y José María Santiago, poniente: 16.00 m con calle Azucena actualmente calle Acalote. Superficie de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 22 de febrero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

984.-1o., 6 y 11 marzo.

Exp. 1300/96, C. ROSA MARIA MONTELLANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bugambilias, esquina calle Ciudad Camargo, lote 14, manzana 2, predio Rancho Ganadero, barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 10.40 m con lote 16 actualmente lote 15, sur: 10.40 m con lote 14 actualmente calle Ciudad Camargo, oriente: 11.72 m con lote 13, poniente: 11.80 m con calle Bugambilias. Superficie de: 122.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 22 de febrero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

984.-1o., 6 y 11 marzo.

Exp. 1301/96, AMALIA FLORES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 29, manzana 4, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 10, sur:

15.00 m con área de donación, oriente: 8.50 m con lote 19, poniente: 8.50 m con calle sin nombre. Superficie de: 127.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 22 de febrero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

984.-1o., 6 y 11 marzo.

Exp. 1302/96, C. ROBERTO MORALES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ciprés, lote 5, manzana 4, predio San Agustín, barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 6, sur: 15.00 m con lote 4, oriente: 8.00 m con lote 15, poniente: 8.00 m con calle Ciprés. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 22 de febrero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

984.-1o., 6 y 11 marzo.

Exp. 1303/96, C. SEBASTIAN FUENTES CHAGOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ciprés, manzana 4, lote 12, predio Jardines de San Agustín Atlapulco, barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 11, sur: 15.00 m con lote 13, oriente: 8.50 m con lote 26, poniente: 8.50 m con calle Cuatro Ciénegas, actualmente 8.50 m con calle Ciprés. Superficie de: 127.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 22 de febrero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

984.-1o., 6 y 11 marzo.

Exp. 1304/96, -C. ALDEGUNDA SORIANO BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Coahuila, manzana única, lote 1, predio denominado Zacapa, barrio Villa de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con calle privada actualmente 15.00 m con calle cerrada Zacapa, sur: 15.00 m con propiedad privada actualmente 15.00 m con lote 2, oriente: 18.50 m con avenida Coahuila, poniente: 18.50 m con lote 03 actualmente 18.50 m con propiedad particular. Y superficie de: 277.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 22 de febrero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

984.-1o., 6 y 11 marzo.

Exp. 1305/96, C. RAMON MARTINEZ JAVIER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ciprés, manzana 4, lote 5, predio denominado San Agustín, barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 4, sur: 15.00 m con lote 6, oriente: 8.50 m con propiedad particular, poniente: 8.50 m con calle Ciprés. Superficie de: 127.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 22 de febrero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

984.-1o., 6 y 11 marzo.

Exp. 1306/96, C. TERESA MALVAEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Parral, manzana 3, lote 9, barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 16.50 m con lote 8, sur: 16.50 m con lote 10, oriente: 7.50 m con calle Parral, poniente: 7.50 m con propiedad particular. Superficie de: 123.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 22 de febrero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

984.-1o., 6 y 11 marzo.

Exp. 1307/96, C. ISABEL RAMIREZ NICOLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ciprés, manzana 3, lote 28, predio denominado Linterna y Rancho Ganadero, barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 29, sur: 15.00 m con lote 27, oriente: 8.50 m con calle Ciprés, poniente: 8.50 m con lote 8. Superficie de: 127.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 22 de febrero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

984.-1o., 6 y 11 marzo.

Exp. 1308/96, JOSE REFUGIO CARRILLO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bugambilias, manzana 1, lote 19, predio Rancho Ganadero, barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 10.40 m con lote 20, sur: 10.40 m con lote 18, oriente: 12.00 m con lote 6, poniente: 12.00 m con calle Bugambilias. Superficie de: 124.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 22 de febrero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

984.-1o., 6 y 11 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento público número 86.263 de fecha 14 de febrero de 1996, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores LEOPOLDO, ANDRES MAURICIO, MARTHA EUGENIA, HECTOR EDUARDO todos de apellidos GRAJALES DIAZ, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 64,505 del 14 de agosto de 1970 que contiene el testamento público abierto del señor Licenciado LEOPOLDO GRAJALES GONZALEZ. Asimismo a la señora MARHTA EUGENIA GRAJALES DIAZ, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla Méx., 22 de febrero de 1996

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.

221-A1 -29 febrero y 11 marzo

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento público número 85.944 del 23 de noviembre de 1995, otorgado en el protocolo a mi cargo, las señoras ISABEL, DELFINA y VIRGINIA todas de apellidos INCLAN SANCHEZ, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante la escritura 792 de fecha 8 de noviembre de 1971 pasada ante la fe del Licenciado ANIBAL JUAREZ ARTEAGA, Notario Público Número 5 del Distrito Federal, que contiene el testamento público abierto de la señora CONCEPCION SANCHEZ REYES VIUDA DE INCLAN. Asimismo la señora ISABEL INCLAN SANCHEZ, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Estado de México, 22 de febrero de 1996.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.

222-A1.-29 febrero y 11 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento público número 88,070 de fecha 18 de diciembre de 1995 otorgado en el protocolo a mi cargo, el señor RAFAEL PALOMINO VARGAS aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 81,703 del 10 de diciembre de 1993 que contiene el testamento público abierto de la señora MATILDE VARGAS LORA. Asimismo el señor GERARDO PALOMINO UGALDE aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice, Estados Unidos Mexicanos, LIC. EMMANUEL VILLICAÑA ESTRADA, Notario Público 35. Distrito de Tlalnepantla, Edo. de México.

Por instrumento número 16 931, de fecha 21 de febrero de SANTA ELVIA DIAZ VELAZQUEZ, EVANGELINA DIAZ VELAZQUEZ y el señor GUSTAVO DIAZ VELAZQUEZ, en su carácter de herederos universales y este último en su carácter de albacea, radicaron la sucesión testamentaria a bienes de la señora ABIGAIL VELAZQUEZ GARCIA VIUDA DE DIAZ, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por la testadora, sus derechos hereditarios y el albacea designado, aceptaron el cargo y manifestaron que procedieron a formular el inventario y los avalúos

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Huixquilucan, Edo. de México, a 21 de febrero de 1996

Tlalnepantla, Méx., enero 10 de 1995.

LIC EMMANUEL VILLICAÑA ESTRADA -RUBRICA,
NOTARIO No. 35, DISTRITO DE TLALNEPANTLA
MEXICO.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA,
220-A1 -29 febrero y 11 marzo

952 -29 febrero y 11 marzo

**RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS TECAMACHALCO, S.A.
TECAMACHALCO, MEX.**

GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E

Naucaupan, México, a 3 de enero de 1996.

Para su publicación en esa Gaceta por tres veces de 10 en 10 días en los términos y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, me permito anexar original y dos copias del Balance Final de Liquidación de RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS TECAMACHALCO, S.A., con domicilio social en Naucaupan, México, de la que soy liquidador, según consta en la escritura pública número 2271 de 12 de enero de 1995 otorgada ante la fe del Lic Jorge Reed Chavarría, notario público número 43 de Tlalnepantla, cuyo testimonio quedó inscrito el 16 de junio de 1995 bajo la partida número 410 del volumen 35, Libro Primero de Comercio en el Registro Público de Comercio de Tlalnepantla, México.

ATENTAMENTE
GUSTAVO RODRIGUEZ FLORES -Rúbrica.
R.F.C. ROFG-230111-5L5
LIQUIDADOR

**RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS TECAMACHALCO, S.A.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 15 DE DICIEMBRE DE 1995.**

<u>A C T I V O</u>		<u>P A S I V O</u>	
CIRCULANTE			
CAJA	27,487		
IMPUESTO A FAVOR I.S.R.	1,120		
	<u>28,607</u>		
SUMA EL ACTIVO	<u>28,607</u>		
		<u>C A P I T A L</u>	
		CAPITAL SOCIAL	1,500
		UTILIDAD PARA APLICAR	27,107
			<u>28,607</u>
		SUMA EL PASIVO Y CAPITAL SOCIAL	<u>28,607</u>

Con base en lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el balance final de liquidación de RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS TECAMACHALCO, S.A.

El capital contable se distribuirá a cada accionista, en proporción a la participación que cada uno tenga en el capital social.

Naucaupan, Méx., a 15 de diciembre de 1995.

SR. GUSTAVO RODRIGUEZ FLORES.-Rúbrica
R.F.C. ROFG-230111-5L5
LIQUIDADOR

194-A1.-26 febrero, 11 y 26 marzo.

**ARRENDADORA AGIL, S.A. DE C.V.
TOLUCA, MEXICO
PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de "ARRENDADORA AGIL, S.A. DE C.V.", a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá verificativo el día 28 de marzo de 1996, a las 16:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en la calle de Leandro Valle 404, 1er. piso, colonia Reforma y F.F.C.C.N.N., de Toluca, Estado de México, en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Apertura de la asamblea, designación de escrutadores y certificación de aquellos del quórum presente.
- II.- Informe del Presidente del Consejo de Administración, sobre la marcha de la sociedad, incluyendo los estados financieros por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 1995, su discusión y aprobación, en su caso, después de oído el informe del comisario.
- III.- Resolución sobre la aplicación de resultados.
- IV.- Ratificación del Consejo de Administración y comisarios.
- V.- Propuesta sobre honorarios a los miembros del Consejo de Administración y comisarios.
- VI.- Propuesta de modificaciones al capital social y, en su caso, reforma del artículo sexto de los estatutos sociales.
- VII.- Designación de delegado de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán inscribir sus acciones en el libro de Registro de Acciones de la sociedad, el que cerrará cinco días antes de la fecha en que se tendrá lugar la asamblea. Además deberán recabar tarjetas de entrada que expedirá el secretario del consejo, previa exhibición de los títulos de acciones o entrega de constancia de depósito de alguna institución bancaria del país o del extranjero. Las tarjetas de entrada deberán recabarse en las oficinas de la sociedad ubicadas en el número 404, 1er. piso de la calle de Leandro Valle, Colonia Reforma y F.F.C.C.N.N., a más tardar dos días antes a la celebración de la asamblea.

Toluca, México, a 5 de marzo de 1996.

C.P. ERNESTO BAYON LIRA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
(RUBRICA)